

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0145-R

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2024

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Magister Fanny Eugenia Garate Correa
**GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “(...) *las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas*”;

Que, el numeral 2 del artículo 34 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas prescribe: “(...) *las contrataciones de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría, que realicen las empresas públicas, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás disposiciones administrativas aplicables*”;

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP, su Reglamento General y las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública establecen y regulan los procedimientos de contratación pública que realizan las entidades del sector público;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública dispone: “*Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado;*

El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso”;

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0145-R

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2024

Que, el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone: “*Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información:*

- 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal;*
- 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse;*
- 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y,*
- 4. El cronograma de implementación del Plan.*

Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS.

Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”;

Que, el 8 de junio de 2023 según Acción de Personal Nro. 003-LDYR, la ingeniera Claudia Patricia Otero Narváez fue nombrada Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas;

Que, mediante Resolución No. DIR-12-SE-2023-06 el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas aprobó, “*el Presupuesto General, El Plan Operativo Anual y Plan de Inversión 2024 de la EPMMOP*”;

Que, mediante Resolución No. DIR-13-SE-2023-06 el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas aprobó, “*el Plan de Inversión Cuatrianual, la Programación Presupuestaria Cuatrianual, y el techo presupuestario por Programa 2024-2017 de la EPMMOP*”;

Que, mediante Resolución Nro. EPMMOP-GG-2024-0045-R de 21 de mayo de 2024, la ingeniera Claudia Patricia Otero Narváez, Gerente General de la Empresa Pública

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0145-R

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2024

Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP Resuelve: REFORMAR a la Resolución No. EPMMOP-GG-2024-0010-R de 11 de marzo de 2024, conforme los siguientes artículos: "(...) *SEGUNDO. - APROBAR la codificación de la Resolución No. EPMMOP-GG-2024-0010-R de 11 de marzo de 2024 contenida en el Anexo 1 de la presente Resolución que forma parte Habilitante de la misma*";

Que, el Anexo 1 de la Resolución Nro. EPMMOP-GG-2024-0045-R de 21 de mayo de 2024 señala: “*Codificación de directrices para la delegación de funciones y procedimientos administrativos inherentes a la contratación pública de la empresa pública metropolitana de movilidad y obras públicas – EPMMOP*”, en su Art. 10 Plan Anual de Contrataciones, delega al o la Gerente Administrativo Financiero la cual podrá elaborar, suscribir y publicar las Resoluciones de aprobación del Plan Anual de Contrataciones – PAC – y sus reformas en la página web institucional como en el portal de compras públicas SERCOP; y, a la Dirección Administrativa (GAF), como encargada de certificar la constancia de los procesos en el Plan Anual de Contrataciones – PAC;

Que, mediante Resolución Nro. EPMMOP-GG-2024-0091-R de 08 de agosto de 2024, la ingeniera Claudia Patricia Otero Narváez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP Resuelve: REFORMAR a la Resolución No. EPMMOP-GG-2024-0010-R de 11 de marzo de 2024 y su Codificación constante en la Resolución Nro. EPMMOP-GG-2024-0045-R de 21 de mayo de 2024, sustituyendo el artículo 5: “(…) *los autorizadores u ordenadores de gasto de los procesos*”;

Que, mediante memorandos, Nro. EPMMOP-GOP-2024-4462-M, Nro. EPMMOP-GOP-2024-4594-M y desde Nro. EPMMOP-GOP-2024-4531-M hasta Nro. EPMMOP-GOP-2024-4537-M; como también, desde Nro. EPMMOP-GOP-2024-4607-M hasta Nro. EPMMOP-GOP-2024-4611-M de septiembre de 2024, el/la Gerente de Obras Públicas solicitó a el/la señor (a) Gerente de Planificación la Certificación (es) del Plan Anual de Inversiones (PAI)– 2024, referente a los procesos de contratación que a continuación se detallan:

- *ADQUISICION DE AGREGADOS PARA EJECUCION DE OBRAS PARA INFRAESTRUCTURA EN EL DMQ SUB BASE CLASE III, BASE CLASE II, ARENA, PIEDRA MOLON;*
- *ADQUISICION DE ADOQUIN HEXAGONAL DE CONCRETO 350 KG - CM3 DE RESISTENCIA PARA EJECUTAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO VIAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO;*
- *MANTENIMIENTO VIAL POLIGONO 1;*
- *MANTENIMIENTO VIAL POLIGONO 2;*

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0145-R

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2024

- *MANTENIMIENTO VIAL POLIGONO 3;*
- *MANTENIMIENTO VIAL POLIGONO 4;*
- *MANTENIMIENTO VIAL POLIGONO 5;*
- *ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN EL DMQ;*
- *CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA GOP EN APOYO A LAS OPERACIONES DE LA EPMMOP 2024- 2025;*
- *ALQUILER DE MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO VIAL EN EL D.M.Q;*
- *ALQUILER DE MAQUINARIA PARA OBRAS DE RECICLAJE DE PAVIMENTO EN EL DMQ;*
- *ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO PARA OBRAS VARIAS EN EL DMQ;*
- *ADQUISICION DE AGREGADOS PARA MORTERO ASFÁLTICO TIPO 3 PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO VIAL (SLURRY SEAL Y SELLO ASFÁLTICO);*
- *ADQUISICIÓN DE UN AIRE ACONDICIONADO DE PRESICIÓN DE 48000 BTU-H, PARA EL DATA CENTER DE LOS TÚNELES DEL SECTOR EL TEJAR, SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA;*

En el cual se anexan el/los Instrumentos por el cual se definen el Presupuesto Referencial de conformidad a la documentación adjunta a la presente;

Que, mediante Informe(s) de Certificación(es) al Plan Anual de Inversiones (PAI/POA) desde Nro(s). Nro(s). EPMMOP-DPS-POA/PAI- 2024-GOP-250, Nro(s). EPMMOP-DPS-POA/PAI- 2024-GOP-254, EPMMOP-DPS-POA/PAI- 2024-GOP-256 hasta Nro(s). EPMMOP-DPS-POA/PAI- 2024-GOP-261 y desde Nro. EPMMOP-DPS-POA/PAI- 2024-GOP-264 hasta Nro(s). EPMMOP-DPS-POA/PAI- 2024-GOP-269 efectuadas en el mes de septiembre de 2024, el/la Gerente de Planificación certifica las actividades y/o tareas descritas por el/la Gerente de Obras Públicas dejando constancia de la Alineación del PAI – 2024;

Que, a través de memorando Nro. EPMMOP-GOP-2024-4638-M de 10 de septiembre de 2024, el/la Gerente de Operaciones de Obras Públicas solicitó a el/la señor(a) Gerente Administrativa Financiera la reforma del Plan Anual de Contrataciones (PAC–2024), justificando la necesidad de “*incluir, modificar y eliminar*” varios procedimientos de contratación con el objetivo de cumplir con los objetivos Institucionales de la EPMMOP y con la finalidad de continuar con los procesos de contratación indispensables para la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial del DMQ;

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0145-R

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2024

El requerimiento en mención se justificó con base en la documentación anexa al mismo, conforme el siguiente detalle:

| Partida | Código CPC (a 9 dígitos) | Tipo de Compra | Detalle del Producto/ Descripción de la Contratación | Valor total sin IVA (\$) | Procedimiento sugerido | Cuatrimestre | Observaciones (Modificaciones/Inclusión/Reprogramación/Eliminación) |
|---------|--------------------------|----------------|---|--------------------------|-----------------------------|--------------|---|
| | CPC's Catalogados | | | | | | |
| 730811 | 153200015 | BIEN | PROVISION DE AGREGADO GRUESO 3.8 PARA EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL DMQ | 20.000,00 | Subasta Inversa Electrónica | C2 | ELIMINA |
| 730811 | 624650012 | BIEN | ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA | 50.000,00 | Subasta Inversa Electrónica | C2 | ELIMINA |
| 730811 | 153200015 | BIEN | ADQUISICION DE AGREGADOS PARA EJECUCION DE OBRAS PARA INFRAESTRUCTURA EN EL DMQ SUB BASE CLASE III, BASE CLASE II, ARENA, PIEDRA MOLON | 110.000,00 | Subasta Inversa Electrónica | C2 | MODIFICA "Cuatrimestre" |
| 730811 | 373700018 | BIEN | ADQUISICION DE ADOQUIN HEXAGONAL DE CONCRETO 350 KG/CM3 DE RESISTENCIA PARA EJECUTAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO VIAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO | 134.291,40 | Catalogo Electrónico | C2 | MODIFICA "CPC, Objeto Contratación, Valor Total y Cuatrimestre" |
| 750501 | 542100018 | OBRA | MANTENIMIENTO VIAL POLIGONO 1 | 769.738,26 | Cotización | C3 | MODIFICA "Valor Total y Partida Presupuestaria" |
| 750501 | 542100018 | OBRA | MANTENIMIENTO VIAL POLIGONO 2 | 755.553,63 | Cotización | C3 | MODIFICA "Valor Total y Partida Presupuestaria" |
| 750501 | 542100018 | OBRA | MANTENIMIENTO VIAL POLIGONO 3 | 914.420,40 | Cotización | C3 | MODIFICA "Valor Total y Partida Presupuestaria" |
| 750501 | 542100018 | OBRA | MANTENIMIENTO VIAL POLIGONO 4 | 903.332,44 | Cotización | C3 | MODIFICA "Valor Total y Partida Presupuestaria" |
| 750501 | 542100018 | OBRA | MANTENIMIENTO VIAL POLIGONO 5 | 842.828,76 | Cotización | C3 | MODIFICA "Valor Total y Partida Presupuestaria" |
| 730811 | 4299215110 | BIEN | ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN EL DMQ | 209.053,81 | Subasta Inversa Electrónica | C3 | INCLUSIÓN "Creación del proceso" |

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0145-R

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2024

| Partida | Código CPC (a 9 dígitos) CPC's Catalogados | Tipo de Compra | Detalle del Producto/ Descripción de la Contratación | Valor total sin IVA (\$) | Procedimiento sugerido | Cuatrimestre | Observaciones (Modificaciones/Inclusión/Reprogramación/Eliminación) |
|---------|--|----------------|---|--------------------------|-----------------------------|--------------|---|
| 730208 | 852500061 | SERVICIO | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA GOP EN APOYO A LAS OPERACIONES DE LA EPMMOP 2024- 2025 | 323.650,08 | Catalogo Electrónico | C3 | INCLUSIÓN "Creación del proceso" |
| 730504 | 548000014 | SERVICIO | ALQUILER DE MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO VIAL EN EL D.M.Q | 420.000,00 | Subasta Inversa Electrónica | C3 | INCLUSIÓN "Creación del proceso" |
| 730504 | 548000014 | SERVICIO | ALQUILER DE MAQUINARIA PARA OBRAS DE RECICLAJE DE PAVIMENTO EN EL DMQ | 485.000,00 | Subasta Inversa Electrónica | C3 | INCLUSIÓN "Creación del proceso" |
| 730504 | 548000014 | SERVICIO | ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO PARA OBRAS VARIAS EN EL DMQ | 492.000,00 | Subasta Inversa Electrónica | C3 | INCLUSIÓN "Creación del proceso" |
| 730811 | 153200015 | BIEN | ADQUISICION DE AGREGADOS PARA MORTERO ASFÁLTICO TIPO 3 PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO VIAL (SLURRY SEAL Y SELLO ASFÁLTICO) | 20.000,00 | Subasta Inversa Electrónica | C3 | INCLUSIÓN "Creación del proceso" |
| 840104 | 439130112 | BIEN | ADQUISICIÓN DE UN AIRE ACONDICIONADO DE PRESIÓN DE 48000 BTU/H, PARA EL DATA CENTER DE LOS TÚNELES DEL SECTOR EL TEJAR, SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA | 31.516,66 | Subasta Inversa Electrónica | C3 | INCLUSIÓN "Creación del proceso" |

Que, mediante sumilla inserta en el/los memorando(s) No. EPMMOP-GOP-2024-4638-M, el/la Gerente Administrativa Financiera autoriza y dispone al/la señor(a) Director(a) Administrativo(a) proceda continuar con el trámite respectivo para la elaboración de la resolución pertinente;

Que, Con la finalidad de cumplir con los objetivos y necesidades institucionales, es necesario Reformar el Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; y,



Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0145-R

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2024

En ejercicio de las atribuciones, conferidas en el artículo 11 numeral 7 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar la Septuagésima Cuarta Reforma al Plan Anual de Contratación de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP) correspondiente al ejercicio fiscal 2024, la misma que tiene como sustento el planteamiento justificado por el/la Gerente de Obras Públicas de acuerdo con el siguiente detalle:

- **Situación Actual:**

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0145-R

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2024

| PARTIDA | CPC CATALOGADO | TIPO DE COMPRA | PROCEDIMIENTO | DETALLE DEL PRODUCTO/ DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN | VALOR TOTAL SIN IVA (\$) | CUARIMESTRE |
|---------|----------------|----------------|------------------------------------|--|--------------------------|-------------|
| 730811 | 153200015 | BIEN | <i>Subasta Inversa Electrónica</i> | ADQUISICION DE AGREGADOS PARA EJECUCION DE OBRAS PARA INFRAESTRUCTURA EN EL DMQ SUB BASE CLASE III, BASE CLASE II, ARENA, PIEDRA MOLON | 110.000,00 | C2 |
| 730811 | 373700019 | BIEN | <i>Catalogo Electrónico</i> | ADQUISICION DE ADOQUINES PARA REHABILITACION DE VIAS EN EL DMQ POR ADMINISTRACION DIRECTA | 200.000,00 | C2 |
| 750105 | 542100018 | OBRA | <i>Cotización</i> | MANTENIMIENTO VIAL POLIGONO 1 | 771.000,00 | C3 |
| 750105 | 542100018 | OBRA | <i>Cotización</i> | MANTENIMIENTO VIAL POLIGONO 2 | 757.000,00 | C3 |
| 750105 | 542100018 | OBRA | <i>Cotización</i> | MANTENIMIENTO VIAL POLIGONO 3 | 916.000,00 | C3 |
| 750105 | 542100018 | OBRA | <i>Cotización</i> | MANTENIMIENTO VIAL POLIGONO 4 | 905.000,00 | C3 |
| 750105 | 542100018 | OBRA | <i>Cotización</i> | MANTENIMIENTO VIAL POLIGONO 5 | 844.000,00 | C3 |

- **Modificación** (Cuatrimestre, objeto, partida, presupuesto, tipo de compra, CPC, valores y entre otros):

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0145-R

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2024

| PARTIDA | CPC CATALOGADO | TIPO DE COMPRA | PROCEDIMIENTO | DETALLE DEL PRODUCTO/ DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN | VALOR TOTAL SIN IVA (\$) | CUARIMESTRE |
|---------|----------------|----------------|------------------------------------|---|--------------------------|-------------|
| 730811 | 153200015 | BIEN | <i>Subasta Inversa Electrónica</i> | ADQUISICION DE AGREGADOS PARA EJECUCION DE OBRAS PARA INFRAESTRUCTURA EN EL DMQ SUB BASE CLASE III, BASE CLASE II, ARENA, PIEDRA MOLON | 110.000,00 | C3 |
| 730811 | 373700018 | BIEN | <i>Catalogo Electrónico</i> | ADQUISICION DE ADOQUIN HEXAGONAL DE CONCRETO 350 KG/CM3 DE RESISTENCIA PARA EJECUTAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO VIAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO | 134.291,40 | C3 |
| 750501 | 542100018 | OBRA | <i>Cotización</i> | MANTENIMIENTO VIAL POLIGONO 1 | 769.738,26 | C3 |
| 750501 | 542100018 | OBRA | <i>Cotización</i> | MANTENIMIENTO VIAL POLIGONO 2 | 755.553,63 | C3 |
| 750501 | 542100018 | OBRA | <i>Cotización</i> | MANTENIMIENTO VIAL POLIGONO 3 | 914.420,40 | C3 |
| 750501 | 542100018 | OBRA | <i>Cotización</i> | MANTENIMIENTO VIAL POLIGONO 4 | 903.332,44 | C3 |
| 750501 | 542100018 | OBRA | <i>Cotización</i> | MANTENIMIENTO VIAL POLIGONO 5 | 842.828,76 | C3 |

- **Inclusión:**

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0145-R

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2024

| PARTIDA | CPC CATALOGADO | TIPO DE COMPRA | PROCEDIMIENTO | DETALLE DEL PRODUCTO/ DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN | VALOR TOTAL SIN IVA (\$) | CUARIMESTRE |
|---------|----------------|-----------------|------------------------------------|--|--------------------------|-------------|
| 730811 | 4299215110 | BIEN | <i>Subasta Inversa Electrónica</i> | ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN EL DMQ | 209.053,81 | C3 |
| 730208 | 852500061 | SERVICIO | <i>Catalogo Electrónico</i> | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA GOP EN APOYO A LAS OPERACIONES DE LA EPMMOP 2024-2025 | 323.650,08 | C3 |
| 730504 | 548000014 | SERVICIO | <i>Subasta Inversa Electrónica</i> | ALQUILER DE MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO VIAL EN EL D.M.Q | 420.000,00 | C3 |
| 730504 | 548000014 | SERVICIO | <i>Subasta Inversa Electrónica</i> | ALQUILER DE MAQUINARIA PARA OBRAS DE RECICLAJE DE PAVIMENTO EN EL DMQ | 485.000,00 | C3 |
| 730504 | 548000014 | SERVICIO | <i>Subasta Inversa Electrónica</i> | ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO PARA OBRAS VARIAS EN EL DMQ | 492.000,00 | C3 |
| 730811 | 153200015 | BIEN | <i>Subasta Inversa Electrónica</i> | ADQUISICION DE AGREGADOS PARA MORTERO ASFÁLTICO TIPO 3 PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO VIAL (SLURRY SEAL Y SELLO ASFÁLTICO) | 20.000,00 | C3 |

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0145-R

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2024

| PARTIDA | CPC CATALOGADO | TIPO DE COMPRA | PROCEDIMIENTO | DETALLE DEL PRODUCTO/ DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN | VALOR TOTAL SIN IVA (\$) | CUARIMESTRE |
|---------|----------------|----------------|------------------------------------|---|--------------------------|-------------|
| 840104 | 439130112 | BIEN | <i>Subasta Inversa Electrónica</i> | ADQUISICIÓN DE UN AIRE ACONDICIONADO DE PRESICIÓN DE 48000 BTU/H, PARA EL DATA CENTER DE LOS TÚNELES DEL SECTOR EL TEJAR, SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA | 31.516,66 | C3 |

● **Eliminación:**

| PARTIDA | CPC CATALOGADO | TIPO DE COMPRA | PROCEDIMIENTO | DETALLE DEL PRODUCTO/ DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN | VALOR TOTAL SIN IVA (\$) | CUARIMESTRE |
|---------|----------------|----------------|------------------------------------|---|--------------------------|-------------|
| 730811 | 153200015 | BIEN | <i>Subasta Inversa Electrónica</i> | PROVISION DE AGREGADO GRUESO 3,8 PARA EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL DMQ | 20.000,00 | C2 |
| 730811 | 624650012 | BIEN | <i>Subasta Inversa Electrónica</i> | ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA | 50.000,00 | C2 |

Por lo que antecede, se registra un **incremento de USD 1'981.220,55**; con relación al Plan Anual de Contratación vigente.

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0145-R

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2024

Art. 2.- Establecer que los compromisos antes determinados, serán financiados con el Presupuesto Institucional.

Art. 3.- Disponer a las áreas competentes de la Gerencia Administrativa Financiera, publiquen la presente Resolución en la página web institucional y en el portal de compras públicas o en la herramienta que establezca el SERCOP para el efecto.

Art. 4.- Las Gerencias y Direcciones de la EPMMOP, en el marco de sus atribuciones, serán las responsables de la aplicación y cumplimiento de la presente Resolución, que entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción que corresponde a la fecha de la firma electrónica de la máxima autoridad.

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Fanny Eugenia Garate Correa
GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS
PÚBLICAS - GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:

- EPMMOP-GOP-2024-4638-M

Anexos:

- 002i_anexo_matriz_2023_reforma_pac sep 10.xlsx
- reforma 10.09.2024.2.zip
- reforma 10.09.2024.zip
- 003I Solicitud y Cronograma Implementación PAC -sep 10-signed-signed.pdf
- 002i_anexo_matriz_2023_reforma_pac sep 10-signed.pdf
- Hoja_de_ruta_EPMMOP-GOP-2024-4638-M.pdf
- 4_e024-gop-256.pdf
- Anexo_1_INFORME_DE_NECESIDADES GREGADO_SLURRY.pdf
- 002i_anexo_matriz_2023_reforma_pac sep 10-1-signed.pdf
- 002i_anexo_matriz_2023_reforma_pac sep 10.xlsx

Copia:

Señora Abogada
Maria Fernanda Garcia Sanchez
Secretaria General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS -
SECRETARIA GENERAL



Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0145-R

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2024

Señor Ingeniero
Jorge Iván Terán Rodríguez
Coordinador Ejecutor de Procesos 2
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS -
UNIDAD DE DESARROLLO DE APLICACIONES CORPORATIVAS

Señor Magíster
Carlos Alejandro Medina Naranjo
Director Administrativo
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS -
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Señora Tecnóloga
Andrea Susana Cordova Ayala
Ejecutor de Procesos 2
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS -
GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

